



**ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚM. 14**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL 2022, EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN, GRO., QUE APRUEBA LA SEGREGACION DE LA POBLACION DE MIXTECAPA Y SUS ANEXOS.**

--- En la Ciudad de San Luis Acatlán, Distrito Judicial de Altamirano, Estado de Guerrero, Siendo las diez horas del día dieciocho de marzo del dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal de San Luis Acatlán, Guerrero, los ciudadanos, **Adair Hernández Martínez**, Presidente Municipal Constitucional; **Gilberta Dolores Gálvez**, Síndica Procuradora; **Simón González Rodríguez**, Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; **Guadalupe de la Cruz Manzano**, Regidora de Desarrollo Rural; **Prisciliano García Cándido**, Regidor de Educación; **Yumerli Ignacio Nejapa**, Regidora de Equidad de Género; **Eliezer López Rodríguez**, Regidor de Salud Pública y Asistencia Social; **Rosalía Alberto Rosas**, Regidora de Comercio y Abasto; **José Luis Apreza Hernández**, Regidor de Seguridad Pública; **Herminia Martínez Santos**, Regidora de Pueblos Originarios, Desarrollo Social y Migrantes, así como el **C. Profr. Francisco Clemente Rivera**, en su calidad de Secretario General.

--- Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, preside la Sesión Extraordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, asistido en este acto por el Profr. Francisco Clemente Rivera, Secretario General, a fin de desahogar el siguiente -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de Lista
- II. Declaración del quórum e instalación de la Sesión de Cabildo.
- III. **ÚNICO. - Propuesta y acuerdo para la segregación de la población de Mixtecapa y sus anexos del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero.**
- IV. Clausura de la Sesión.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - En el desahogo del Orden del Día, se realizó el pase de lista encontrándose la totalidad de los miembros que conforman el Honorable Cabildo, por lo que existe el Quórum Legal para la celebración de la presente Sesión Extraordinaria. -----

*(Múltiples firmas manuscritas en azul a lo largo del margen derecho)*



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSISTITUCIONAL  
SAN LUIS ACATLÁN, GRO.  
— 2021-2024 —  
SECRETARÍA GENERAL



**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - En uso de la palabra el Ciudadano **Presidente Municipal Constitucional, Adair Hernández Martínez**, declara quorum legal y el inicio formal de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. -----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - En uso de la palabra el **Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Adair Hernández Martínez**, se dirige a los integrantes del Cabildo para exponer lo siguiente: que se recibió con fecha 20 de febrero del 2022, del Comisario Municipal de Mixtecapa, Emiliano Cano Mendoza; del Comisariado Municipal Suplente, Francisco Portillo N y las Autoridades de Altepec, Cruz Alta, El manguito, Llano Maguey, El Mirasol, Loma de Chepetlan, Pie de Tierra Blanca, Barrio de Guadalupe, Tierra Colorada, El Mesón del Sur y Renacimiento de Encino Roble, un oficio para solicitar al Honorable Cabildo, el acuerdo de segregación de la población de Mixtecapa y sus anexos, porque desean usarlo como requisito para gestionar la creación de un nuevo Municipio .- -

- - - Luego de escuchar al Ciudadano Presidente Municipal, se desarrolló una amplia discusión y se expusieron los fundamentos y motivos siguientes:

**PRIMERO.-** Mixtecapa y sus anexos forman parte de una población indígena mixteca con plenos derechos para ejercer la libre determinación y su capacidad para tomar decisiones que le permitan desarrollarse libremente. -----

**SEGUNDO.-** La población de Mixtecapa y sus anexos geográficamente constituyen una "isla", separada físicamente de la Cabecera Municipal, ya que se encuentran más cerca de las Cabeceras Municipales de Malinaltepec e Iliatenco. -----

**TERCERO.-** La población de Mixtecapa y sus anexos comparten un territorio agrario que les permiten desarrollar una misma identidad, cultura, religión y economía. -----

**CUARTO.-** La población de Mixtecapa y sus anexos se ubican en la franja colindante con otros Municipios. -----

**QUINTO.-** El factor distancia, entre estas y la Cabecera Municipal de San Luis Acatlán, son un obstáculo para garantizar y salvaguardar los derechos fundamentales de los individuos de la población de Mixtecapa y sus anexos. -----

**--- Y EN EL DESAHOGO DEL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, BAJO TODAS LAS RESERVAS DE LA LEY, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDAN, LA SEGREGACIÓN DE LA POBLACIÓN DE MIXTECAPA Y SUS ANEXOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO. -----**

- - - Remítase al Congreso del Estado, para su conocimiento y decrete lo procedente conforme a derecho. -----



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
 SAN LUIS ACATLÁN, GRO.  
 — 2021-2024 —  
 SECRETARÍA GENERAL



- - - Se deja bien claro que a partir de este acuerdo, corresponde al Comité gestor y a las Autoridades de Mixtecapa y sus anexos, cumplir y reunir los requisitos que para tal efecto ordena la Ley en la Materia. - - -

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.** - En el desahogo del único punto del orden del día, agotado que fue, el Ciudadano **Adair Hernández Martínez, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Gro.**, clausura a las trece horas con treinta minutos del día de su inicio, la sesión extraordinaria de cabildo, firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - **CONSTE.** - - -

H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
 CONSTITUCIONAL  
 SAN LUIS ACATLÁN, GRO.  
 PRESIDENCIA

**Adair Hernández Martínez**  
 Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
 CONSTITUCIONAL  
 SAN LUIS ACATLÁN, GRO.  
 SINDICATO PROCURADORA  
 SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
 CONSTITUCIONAL  
 SAN LUIS ACATLÁN, GRO.  
 REGIDURÍA  
 DE EDUCACIÓN

**Simón González Rodríguez**  
 Regidor de Obras Públicas

**Prisciliano García Cándido**  
 Regidor de Educación

H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
 CONSTITUCIONAL  
 SAN LUIS ACATLÁN, GRO.  
 REGIDURÍA  
 DE DESARROLLO URBANO  
 Y OBRAS PÚBLICAS

**Guadalupe de la Cruz Manzano**  
 Regidora de Desarrollo Rural

**Yumerli Ignacio Nejapa**  
 Regidora de Equidad de Género

H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
 CONSTITUCIONAL  
 SAN LUIS ACATLÁN, GRO.  
 REGIDURÍA  
 DE SEGURIDAD  
 PÚBLICA

**Eliezer López Rodríguez**  
 Regidor de Salud

H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
 CONSTITUCIONAL  
 SAN LUIS ACATLÁN, GRO.  
 REGIDURÍA  
 DE SALUD PÚBLICA  
 ASISTENCIA SOCIAL

**Rosalía Alberto Rosas**  
 Regidora de Comercio y  
 Abasto Popular

**José Luís Apreza Hernández**  
 Regidor de Seguridad Pública

H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
 CONSTITUCIONAL  
 SAN LUIS ACATLÁN, GRO.  
 SECRETARÍA  
 GENERAL

**Prof. Francisco Clemente Rivera**  
 Secretario General

**Herminia Martínez Santos**  
 Regidora de Pueblos Originarios

H. AYUNTAMIENTO MPAL.  
 CONSTITUCIONAL  
 SAN LUIS ACATLÁN, GRO.  
 REGIDURÍA  
 DE DESARROLLO SOCIAL,  
 MIGRANTES Y PUEBLOS ORIGINARIOS



## LISTA DE ASISTENCIA SESIÓN DE CABILDO

### ACUERDO PARA LA SEGREGACIÓN DE LA POBLACIÓN DE MIXTECAPA Y SUS ANEXOS.

(18 DE MARZO DEL 2022)

N/P	NOMBRE	FIRMA
1.-	C. ADAIR HERNANDEZ MARTINEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.	
2.-	PROFRA. GILBERTA DOLORES GALVEZ SINDICA PROCURADORA MUNICIPAL	
3.-	ING. SIMON GONZALEZ RODRIGUEZ REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	
4.-	PROFRA. GUADALUPE DE LA CRUZ MANZANO REGIDORA DE DESARROLLO RURAL	
5.-	PROFR. PRISCILIANO GARCIA CANDIDO REGIDOR DE EDUCACION	
6.-	C. YUMERLI IGNACIO NEJAPA REGIDORA DE EQUIDAD DE GENERO	
7.-	DR. ELIEZER LOPEZ RODRIGUEZ REGIDOR DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	
8.-	C. ROSALIA ALBERTO ROSAS REGIDORA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR	
9.-	LIC. JOSE LUIS APREZA HERNANDEZ REGIDOR DE SEGURIDAD PUBLICA	
10.-	C. HERMINIA MARTINEZ SANTOS REGIDORA DE PUEBLOS ORIGINARIOS, DESARROLLO SOCIAL Y MIGRANTES	

